



86548

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LUIS GONZALO TUFINO S.A.

Constitución Jurídica No. CS.DJC 98-1542 - Del 20 de Julio de 1998

CARCHI - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

Permítanme expresar un caluroso y respetuoso saludo a todos y cada uno de Ustedes, como es obligación de toda institución dar a conocer sus informes de balances y labores realizadas durante su ejercicio anual.

Señor Presidente y compañeros que conformamos el Directorio, mis agradecimientos sinceros por la comprensión que nos han otorgado para llevar a cabo diversos eventos y estar al frente de nuestra Institución.

Señores accionistas de la Compañía a quien representamos, tengo a bien agradecerles por la trayectoria social que vienen desempeñando en beneficio por obtener el sustento diario y también por el servicio a la colectividad, durante este lapso de tiempo que he desempeñado mi cargo, ya que se lo ha realizado con responsabilidad y compromiso serio.

Al mismo tiempo agradezco la oportunidad por haber adquirido algunos conocimientos importantes en el desempeño de mi cargo, los mismos que quedaron plasmados en las actas de acciones, como también las gestiones realizadas detalladas en los diferentes informes presentados.

Pongo bajo conocimiento los proyectos propuestos y que no han podido ser ejecutados, como es el Proyecto de Exoneración de Vehículos, que por intermedio de la Federación se ha hecho conocer sus puntos de vista, como también los seguros de vida entre otros, con los cuales esperamos obtener resultados con el cambio de Gobierno, además se encuentra la elaboración de los planos arquitectónicos de nuestra esperada Sede, que se están diseñando en el Ilustre Municipio de Tulcán.

De igual manera el lugar de Estacionamiento que no pudo tramitarse, por falta de colaboración, falta de importancia necesaria, por lo cual solicito de la manera más comedida a quienes sean designados, tomar en cuenta este punto ya que son aspectos de suma importancia para la empresa.



COMPANIA DE TRANSPORTES LUIS GONZALO TUFINO S.A.

Constitución Jurídica No. CS.DJC 98-1542 - Del 20 de Julio de 1998

CARCHI - ECUADOR

Cabe indicar el problema de la escrituración, que por alguna razón no pudo subsanarse, ya que debe estar legalizada en la Notaría Sexta Primera de la ciudad de Quito, para la respectiva desmembración de acciones de los señores quienes vendieron, ya que este es un requisito habilitante para proceder a realizar el Aumento de Capital y la reforma de los Estatutos.

Señores Accionistas, las gestiones realizadas en los dos períodos consecutivos, han sido desarrollados con predisposición y buena voluntad con la finalidad de acompañar y representarlos desinteresadamente, ya que esto requiere de gran responsabilidad que mantienen los dirigentes, al ser responsables, para cumplir con el crecimiento o desvanecimiento de la Institución.

En lo Religioso, hemos sido seguidores de la Iglesia en Especial de Nuestro Patrono "Señor del Río", participamos esta vez de priostes de la Imagen pero quiero poner énfasis de que hubo unos malos entendidos por parte de algunos compañeros, de tal manera espero que esto lo tomemos muy serio y siempre para tomar decisiones tenemos que pensarlo muy bien.

Compañeros todos, espero que lo expuesto en mi informe sea aceptado favorablemente, ya que mi responsabilidad como Gerente, ha sido dar un mejor manejo en la parte administrativa y financiera conjuntamente con el señor Comisario.

Atentamente,

FIDEL PAGUAY
GERENTE DE LA CIA LUIS GONZALO TUFINO

